



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 421-2023-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA, 07 SEP 2023

1209447

DEPI)

## VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2023-GR/GOB.REG.TACNA del 20 de enero del 2023, la Resolución Ejecutiva Regional N° 303-2023-GR/GOB.REG.TACNA del 03 de julio del 2023, el Oficio N° 002-2023-R.T.-CAFAE/GOB.REG.TACNA, así como la Opinión Legal N° 1238-2023-GRAJ/GOB.REG.TACNA del 05 de setiembre del 2023; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, "Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", norma concordante con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú.

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2023-GR/GOB.REG.TACNA del 20 de enero del 2023 se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, para el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2023 al 15 de enero del 2025, detallado en el Artículo Primero de la mencionada Resolución.

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 303-2023-GR/GOB.REG.TACNA del 03 de julio del 2023 se reconfirmó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, respecto de los representantes de la Entidad.

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 399-2023-GR/GOB.REG.TACNA y la Resolución Gerencial General Regional N° 531-2023-GGR/GOB.REG.TACNA ambas del 25 de agosto del 2023, se dieron por concluidas las designaciones del Ing. Eco. Milber Emiliano Oroche Gutiérrez en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y del Abog. Rodolfo Carlos Ravello Delgado como Sub Gerente de Recursos Humanos, respectivamente.

Que, asimismo, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 410-2023-GR/GOB.REG.TACNA del 25 de agosto del 2023 se designó al CPC Michel Elvis Tejada Guiza como Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con la Resolución Ejecutiva Regional N° 530-2023-GR/GOB.REG.TACNA de la misma fecha, se designó al Abog. Alejandro Alfonso Valdivia Guiteraz en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tacna.

Que, con el Oficio N° 002-2023-R.T.-CAFAE/GOB.REG.TACNA, representantes del CAFAE Sede Central del Gobierno Regional de Tacna solicita el acto resolutivo de reconfirmación de su Comité en atención a los cambios de los representantes de la Entidad señalados en el párrafo anterior; por lo que corresponde que se reconforme el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, respecto de los representantes de la Entidad.

Que, sobre el particular, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el numeral 212.2 que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, de acuerdo con la Opinión Legal N° 1238-2023-GRAJ/GOB.REG.TACNA del 05 de setiembre del 2023, y lo establecido en la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, contando con la visación de la Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tacna,





# Resolución Ejecutiva Regional

N° 421 -2023-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA, 07 SEP 2023

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO – CAFAE de la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, constituido con la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2023-GR/GOB.REG.TACNA del 20 de enero del 2023, según lo detallado en la presente Resolución, por lo que quedará conformado de la siguiente forma:

### REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD:

Presidente:	CPC MICHEL ELVIS TEJADA GÚISA Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	DNI N° 00514087
Secretario:	ABG. ALEJANDRO ALFONSO VALDIVIA GUITERAZ Sub Gerente de Recursos Humanos	DNI N° 00509183
Miembro:	CPC. SERGIO MARCELO RAMOS RÍOS Sub Gerente de Contabilidad	DNI N° 42570362

### REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

#### Titulares

1. TESORERO	: Bach. Cont. Marco Antonio Quiroga Gutiérrez	DNI N° 00408607
2. MIEMBRO	: Sra. Betzabeth Juana Núñez Albarracín	DNI N° 00479631
3. MIEMBRO	: Sra. Lorena Mercedes Encinas Portocarrero	DNI N° 00429309

#### Suplentes

1. MIEMBRO	: Ing. Washington Raúl Ancco Letona	DNI N° 00662498
2. MIEMBRO	: CPC. Marina Eugenia Mamani Tejada de Vásquez	DNI N° 00421514
3. MIEMBRO	: Sr. Peter Scherot Córdova Santos	DNI N° 00488488

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución al interesado y demás entes competentes del Gobierno Regional de Tacna.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DISTRIBUCIÓN:**  
GR  
GGR  
GRAJ  
Archivo  
LRTR/JLCC/ALGC



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO  
GOBERNADOR REGIONAL